

LUNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2015-12419 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 16/03 del ejercicio 2015.*

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo legalmente establecido, contra el acuerdo inicial de aprobación del Expediente de Modificación de créditos 16/03 del ejercicio 2015, se considera definitivamente aprobado, en virtud de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales ofreciendo el siguiente resumen:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de créditos número 16/03 del ejercicio 2015 (Suplemento de crédito), con cargo al presupuesto general 2015, del Excmo. Ayuntamiento de Noja, con cargo a las partidas presupuestarias siguientes:

PARTIDA DE GASTOS – BAJAS		
PART. PRESUP.	PREV. INIC.	IMPORTE BAJA
2015/0/165/623/01	150.000,00 €	2.500,00 €
TOTAL BAJA CRÉDITO		2.500,00 €
PARTIDA DE GASTOS – ALTAS		
PART. PRESUP.	PREV. INIC.	IMPORTE ALTA
2015/0/431/48/01	2.500,00 €	2.500,00 €
TOTAL CRÉDITO		2.500,00 €

Segundo.- Modificar el Anexo de Subvenciones del presupuesto general para el ejercicio 2015 en el siguiente sentido:

Partida	Tercero	NIF	Importe
2015/0/431/48/01	Asoc. Comerciantes Empresarios	G 39700950	5.000,00 €

Noja, 26 de octubre de 2015.

El alcalde,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2015/12419

CVE-2015-12419